

Ejemplo Deportivo de la Catria!

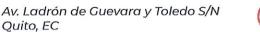
#### **CONVOCATORIA**

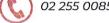
Concentración Deportiva de Pichincha convoca a todas las personas naturales y jurídicas que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Contribuyentes, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces para contratar, habilitados por el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, a que presenten sus ofertas para el servicio de mantenimineto correctivo/preventivo de los vehiculos de CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

- Se anexan los términos de referencia, en el Portal WEB de la Concentración Deportiva de Pichincha, www.teampichincha.com;
- 2. Los interesados podrán formular preguntas en el término mínimo de 1 día, de acuerdo a lo establecido por Concentración Deportiva de Pichincha. La Comisión Técnica dará contestación obligatoriamente a todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término mínimo de 1 día subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones (enviar preguntas al correo acalderon@teampichincha.com);
- 3. Las ofertas se presentarán de forma física en la Unidad de Compras Públicas, ubicada en las calles LADRON DE GUEVARA S/N Y TOLEDO; hasta la hora y fecha establecido en el cronograma. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en LADRON DE GUEVARA S/N Y TOLEDO - CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA;
- 4. La oferta debe presentarse por la totalidad del servicio a adquirirse;
- 5. Concentración Deportiva de Pichincha se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de licitación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna, por parte de la Concentración Deportiva de Pichincha.
- electrónico 6. Cualquier pregunta duda contactarse al correo acalderon@teampichincha.com
- Cronograma del proceso

















Zjemplo Deportivo de la Catria!

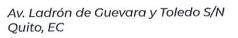
No.	Concepto	Día Hora	Hora
1	Fecha de publicación de proceso	25-02-2025	08:00 am
2	Fecha límite de Preguntas al proceso	26-02-2025	08:00 am
3	Fecha límite de Respuestas al proceso	27-02-2025	08:00 am
5	Fecha límite para recibir ofertas	05-03-2025	12:00 pm
6	Convalidación de ofertas	06-03-2025	12:00 pm
7	Calificación de ofertas y adjudicación del proceso	11-03-2025	17:00 pm

Quito, 24 de febrero del 2025

Prof Miguel Ángel Pavón

PRESIDENTE

CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA











Ejemplo Deportivo de la Catria!

TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIO DE MANTENIMINETO CORRECTIVO/PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DE CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA.

#### 1. ANTECEDENTES

Concentración Deportiva de Pichincha es una organización deportiva amparada por la Ley del Deporte, Educación física y Recreación según lo establece el Art. 15 que indica: "Las organizaciones que contemple esta Ley son entidades de derecho privado sin fines de lucro con finalidad social y publica, tiene como propósito, la plena consecución de los objetivos que esta contempla en los ámbitos de la planificación, regulación, ejecución y control de las actividades correspondientes, de acuerdo con las políticas, planes y directrices que establezca el Ministerio Sectorial".

De acuerdo al artículo 33 la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación en su parte pertinente dispone que: Las Federaciones Provinciales planifican, fomentan, controlan y coordinan las actividades de las asociaciones deportivas provinciales y ligas deportivas cantonales, y en los casos pertinentes coordinarán con las organizaciones barriales y parroquiales, urbanas y rurales, sus actividades de acuerdo a la planificación aprobada por el Ministerio Sectorial".

La Concentración Deportiva de Pichincha, es el máximo Organismo Deportivo de la Provincia de Pichincha, su gestión eminentemente deportiva, técnica y social. Una de las atribuciones y deberes generales es coordinar con los organismos deportivos filiales el desarrollo de sus actividades específicas, supervisar su buen funcionamiento y dotarles de recursos para su mejor desenvolvimiento, como base de la formación de talentos.

El Directorio de Concentración Deportiva de Pichincha, electo mediante primera Sesión Extraordinaria de fecha 21 de julio de 2023, conforme consta del acta, se encuentra conformado por las siguientes personas: Prof. Miguel Ángel Pavón Flores, Presidente, Sr. David Alejandro Tapia Sarmiento, Vicepresidente, Psicól. Luis Fernando Cevallos Quintana, Segundo Vicepresidente, Mcs. Claudia Antonella Medina Bonilla, Primer vocal, Srta. Merari Morelia Herrera Pineda, Segundo vocal, Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho, Tercer vocal.

Mediante Resolución Nro. 0040 del Ministerio del Deporte, de fecha 9 de agosto de 2023, suscrita por la señorita Daniela Alejandra Quiroz Carrión, Subsecretaria del Deporte y Actividad Física, Delegada de la máxima autoridad, resuelve en el Artículo 2.- "Designar como interventor de la Concentración Deportiva de Pichincha al Lcdo. Guillermo Alejandro Sáenz Mejía, con cédula de Ciudadanía Nro. 1717736936, quien representará legal, judicial y extrajudicialmente a dicho organismo Deportivo, para asegurar el normal desempeño del deporte, educación física y recreación, a fin de restablecer las condiciones óptimas para el normal funcionamiento de la entidad".



Av. Ladrón de Guevara y Toledo S/N Quito, EC



02 255 0085







Ejemplo Deportivo de la Catria!

Mediante Oficio Nro. MD-DAD-2023-2276-OF, de fecha 6 de octubre de 2023, suscrito por el Abg. Luis Ángel Quezada Conde, Director de Asuntos Deportivos, menciona que "Se procede con el registro de Directorio de la Concentración Deportiva de Pichincha, entidad que aprobó su estatuto mediante Acuerdo Ministerial No. 002, de 06 de junio de 2011, y, reforma del mismo mediante Acuerdo Ministerial No. 0083, de 16 de marzo de 2022".

Mediante Oficio Nro. MD-DAD-2023-2277-OF, de fecha 6 de octubre de 2023, suscrito por Abg. Luis Ángel Quezada Conde, Director de Asuntos Deportivos, señala que:

"Mediante oficio Nro. 0031-DJ-CDP-2023-W de 5 de octubre de 2023, se nombra como Administrador General de la Concentración Deportiva de Pichincha al ingeniero Rodrigo Francisco Borja Escobar, con cédula Nro. 0400946422, cargo que durará hasta que el directorio de la Organización Deportiva realice su reemplazo. Conforme lo dispuesto en el artículo 37 y 38 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, Ingeniero Rodrigo Francisco Borja Escobar, se encargará de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Concentración Deportiva de Pichincha y responderá de sus actos, civil y penalmente, sin perjuicio de las responsabilidades que se desprendan de los instrumentos legales aplicables".

Mediante Oficio Nro. MD-DAD-2023-2317-OF, de fecha 11 de octubre de 2023, suscrito por Abg. Luis Ángel Quezada Conde, Director de Asuntos Deportivos, señala que: "Por lo que, con base en la normativa legal vigente esta Dirección, de oficio, rectifica el error de digitación antes señalado y lo reemplaza con el siguiente texto: El Directorio electo en Sesión Extraordinaria de Directorio de 21 de julio de 2023, para el período de cuatro años, comprendido desde el 09 de agosto de 2023 hasta el 09 de agosto de 2027....(...)

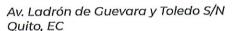
Mediante Oficio Nro. MD-DAD-2023-2594-OF, de fecha 20 de noviembre de 2024, suscrito por Abg. Luis Ángel Quezada Conde, Director de Asuntos Deportivos, señala que: "El texto del referido oficio que no ha sido modificado por efecto de la presente respuesta, subsistirá en sus mismos términos, para los efectos legales correspondientes, de la siguiente manera: Por lo expuesto, se procede con la actualización del registro del Directorio de la Concentración Deportiva de Pichincha, para completar el período de CUATRO AÑOS hasta el 09 de agosto de 2027, el mismo que se encuentra conformado por las siguientes personas:"....(...)

#### 2. OBJETIVO DEL SERVICIO

#### 2.1 GENERAL

Contratar un taller automotriz para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor de la Concentración Deportiva de Pichincha.







02 255 0085







Ejemplo Deportivo de la Catria!

#### 2.2 ESPECÍFICOS

- Mantener en buen estado los bienes (vehículos) institucionales.
- Alargar la vida útil de los vehículos.
- Movilizar estudiantes, docentes y funcionarios para la consecución de las actividades académicas y administrativas.
- Contar con movilización y transporte con automotores en buen estado hasta que la entidad paulatinamente realice adquisiciones de vehículos.

#### 3 ALCANCE

El servicio de mantenimientos preventivo y correctivo está dirigido a todos los vehículos pertenecientes a Concentración Deportiva de Pichincha, aquellos que se encuentran operativos y los que se vayan adquiriendo paulatinamente (de ser el caso).

El mantenimiento comprende mano de obra, lubricantes, repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de la flota vehicular, durante el plazo contractual.

## 4 CAPACIDAD INSTALADA INSTITUCIONAL

Concentración Deportiva de Pichincha no cuenta con los equipos y herramientas necesarias para mantenimientos básicos ni complejos del parque automotor, contando únicamente con el equipo de conductores y un funcionario encargado coordinar los procesos de arreglos y mantenimientos del parque automotor.

Dado que CDP no cuenta con la capacidad instalada necesaria para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos; es imperativo contratar servicios externos especializados.

Esta medida no solo garantiza la protección de la inversión y la seguridad de los deportistas y usuarios, sino que también asegura la eficiencia operativa y el cumplimiento de las normativas aplicables.

#### 5 METODOLOGIA DE TRABAJO

La metodología de trabajo será la siguiente:

- ➤ El Contratista mantendrá la debida coordinación con el administrador del contrato, cualquier duda o alcance sobre la interpretación de los términos de referencia, o aspectos técnicos que se presenten durante la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, deberán resolverse conjuntamente con el administrador del contrato.
- ➤ El taller automotriz deberá atender a los vehículos de la CDP de manera preferencial y sin previa cita, en el menor tiempo posible a fin de permitir las labores diarias de la unidad.
- Para el ingreso y salida de los vehículos del taller automotriz, el contratista junto con el administrador de contrato deberá mantener un registro físico y digital a fin de controlar el correcto uso del bien de la institución.



Av. Ladrón de Guevara y Toledo S/N Quito, EC



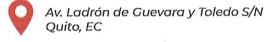






Ejemplo Deportivo de la Catria!

- El contratista deberá hacer un chequeo general de cada vehículo y al terminar el chequeo general deberá presentar un informe técnico al Administrador del contrato, en el cual se determinen y evalúen las razones del daño y los trabajos a realizarse, este informe será presentado al administrador del contrato en un lapso no mayor a 10 horas para casos no prioritarios y un lapso no mayor a 3 horas para casos prioritarios, a partir de la recepción del vehículo en la mecánica.
- > En el mantenimiento correctivo, el contratista realizará un diagnóstico del estado del vehículo, listado de repuestos y accesorios con los precios disponibles y propuestas de solución técnicas con el tiempo de demora respectivo, siempre que este autorizado por el Administrador del Contrato.
- > El área de transportes generará una orden de trabajo firmada por el Administrador de contrato y de ser el caso firmará el conductor custodio asignado.
- > Con la orden de trabajo se acercarán donde el contratista para solicitar el servicio. La mencionada orden de trabajo contendrá Placa del vehículo, Nombres del Conductor, especificaciones del trabajo a realizar por el Contratista, el Kilometraje a la fecha de ingreso.
- Los trabajos serán ejecutados de acuerdo al detalle del servicio; y en caso de trabajos adicionales no considerados en la orden de trabajo, se generará una orden de trabajo adicional para los mismos, la cual deberá también estar aprobada por el administrador del contrato.
- El contratista será responsable de la integridad de los vehículos, así como de sus partes y accesorios mientras se encuentren bajo su custodia, no pudiendo hacer uso particular de ellos. En caso de que suceda durante la custodia y permanencia del vehículo por parte del taller automotriz será responsable del pago de multas o sanciones que se ocasionen bajo dicha responsabilidad, sin que esto lo libere del pago de daños y/o perjuicios ocasionados.
- > El vehículo que ingrese al taller después de cualquier mantenimiento tiene que ser lavado y aspirado por dentro para que el conductor pueda recibir el vehículo, lo cual correrá a cuenta del contratista sin que se genere un costo adicional al trabajo requerido.
- ➤ Una vez que se encuentre realizado el mantenimiento preventivo y/o correctivo al vehículo, el contratista deberá entregarlo al conductor, informando su funcionamiento y estado, se realizarán las pruebas al vehículo con el fin de verificar si el servicio brindado se encuentra a satisfacción, y se suscribirá la respectiva Acta de Entrega Recepción del servicio, misma que estará suscrita por el administrador del contrato y/o conductor y la persona designada por el contratista, en la cual se detallará el kilometraje de los vehículos y los trabajos realizados a cada uno de los automotores.
- > En caso de que el vehículo, posteriormente de haber salido del taller y de suscritas las actas respectivas, presente algún daño relacionado a dicho mantenimiento y/o reparación realizada, se deberán aplicar las garantías técnicas ofertadas por el contratista.











Ejemplo Deportivo de la Patria!

- > Al final del mes se suma el valor de todas las prefecturas que reposen en el área de transportes para proceder a generar la factura final y proceder con el trámite del valor total del mes. Si se amerita el caso se puede facturar antes del fin de mes.
- ➤ Los costos, tanto en mano de obra como en repuestos se mantendrán fijos durante todo el periodo de la vigencia del contrato.

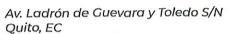
# GESTIÓN DE INSUMOS/RESPUESTOS Y ATENCION AL CLIENTE:

- ➤ Todos los repuestos cambiados en los mantenimientos serán entregados empaquetados y membretados por el contratista al administrador del contrato y/o conductor de la CDP, y posteriormente ellos al Guardalmacén de la Institución.
- ➤ El contratista utilizará lubricantes y aceites debidamente sellados que cumplan los requisitos mínimos para todos los tipos de mantenimiento (preventivo y correctivo) de los vehículos.
- >> Se utilizarán repuestos originales de la marca de los vehículos de la contratante, y de no existir en stock del mercado algún repuesto genuino específico, se podrán utilizar repuestos alternos de similares características, lo cual debe estar autorizado por el Administrador de Contrato y/técnico mecánico de la institución.
- > El contratista deberá contar con una línea telefónica habilitada para la atención a (jefe de la unidad) los usuarios de los vehículos y Administrador de contrato.
- ➤ El personal técnico y administrativo del contratista debe ofrecer un servicio informativo y de buena atención al cliente, manteniendo a la entidad contratante al tanto de los por menores del avance en la reparación de sus vehículos y toda la información requerida por el administrador del contrato.
- ➤ Las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo pueden ser: cambio de aceites y filtros, ABC de motor, ABC de frenos, revisión y reparación del sistema de suspensión, revisión y reparación del sistema de suspensión, revisión y reparación del sistema de transmisión, sistema de alimentación, sistema de refrigeración y/o sistema de encendido, rectificación de las partes fijas del motor y otras no contempladas aquí de acuerdo a la necesidad de cada vehículo, el fin es mantener en óptimas condiciones el parque automotor.

#### 6 INFORMACION QUE DISPONE LA ENTIDAD

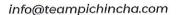
Concentración Deportiva de Pichincha, cuenta con 12 vehículos institucionales, los mismos que deben cumplir con los mantenimientos preventivos y/o correctivos oportunos; se detallan a continuación:















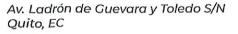
Zjemplo Deportivo de la Catria!

Tipo	Placa	Año	kilometraje febrero 2025	Observación
BUS ESCANIA	PIU0234	1997	308458	Las delegaciones viajan con este bus a provincias, por seguridad de los deportistas es necesario el arreglo mecánico y estético de la unidad, adicional cumplió su vida útil (28 años)
Bus Hyundai	PBL7980	2009	139.801	Las delegaciones viajan con este bus a provincias, por seguridad de los deportistas es necesario el arreglo mecánico y estético de la unidad.
BUS CHEVROLET	XEA2258	2019	56.314	Este bus se realiza los mantenimientos correctivos/preventivos en PROAUTO para continuar con la garantía de la compra.
BUS OMNIBUS	PKK0044	1991	442.982	Este bus pese a su tiempo de uso (34 años) sigue funcional para uso de mantenimiento para cargar materiales y equipos, muy necesario para traslado materiales interno y cantones.
FURGONETA Hyundai	PVQ0627	2006	289255	A esta furgoneta el requerimiento es más estético por que se recorre más en la ciudad uso en mensajería a diario, también se utiliza para traslado de legaciones pequeñas máximo (11pax).
FORD EDGE	PCC7361	2013	315.366	Este vehículo de uso administrativo (presidente) se debe realizar este mantenimiento para revisión RTV exhaustiva para este año 2025
FORD EXPLORER	PDA9081	2009	246.610	Este vehículo se encuentra dañado la caja de cambios, reparación total para que funcione.
FORD EXPLORER	PKO0718	2005	472.786	Este vehículo se encuentra dañado el motor, reparación total para que funcione.
MOTO Suzuki	HK2170	2007	76.578	Esta moto está en Ciclismo uso de entrenadores (moto activa)
MOTO Honda	IN394S	2016		Esta moto está en Ciclismo uso de entrenadores (moto activa)
MOTO Suzukí	HL396D	2009	74.492	Esta moto está en Ciclismo uso de entrenadores (moto activa)
MOTO Suzuki	HL397D	2009		Arreglo integro de motor o dar de baja por el tiempo de uso, esta dañada el costo de arreglo muy alto.

## 7 SERVICIOS ESPERADOS

La entidad contratante no puede definir la cantidad exacta de cada tipo de mantenimiento a realizarse, ya que esto depende de la vida útil y estado de los vehículos, kilometrajes de recorridos, incidentes y plazo de ejecución, por lo que el servicio se referirá a los posibles mantenimientos preventivos y correctivos a realizarse durante la realización del contrato.













Ejemplo Deportivo de la Catria!

# LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SE REFIERE A LO SIGUIENTE:

El mantenimiento preventivo consiste en el mantenimiento regular y de rutina para ayudar a mantener el vehículo en funcionamiento, evitando cualquier tiempo de inactividad y gastos por fallas imprevistas; entre ellos encontramos:

FILTROS: Los filtros deben estar libres de suciedad y partículas para que el vehículo no sufra desgastes prematuros. Los filtros evitan que llegue todo tipo de impureza al motor por lo que su buen estado es muy importante para que cada uno de ellos realice su función como es debido. Los filtros en mal estado pueden provocar desde averías en el motor hasta desagradables molestias en el interior del vehículo, previniendo evitará todos estos problemas.

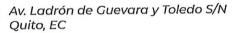
FRENOS: El sistema de frenos es uno de los principales elementos de seguridad activa del vehículo. Junto a los neumáticos y amortiguadores, los frenos completan el "Triángulo de seguridad". Estos tres sistemas están estrechamente relacionados entre sí, de tal manera que el mal funcionamiento de uno de ellos también afecta al rendimiento de los otros. Para que el sistema de frenos funcione siempre de forma adecuada, es necesario mantener los discos y las pastillas en perfectas condiciones, ya que estos son materiales de fricción que se van desgastando con el uso y por ello requieren un mantenimiento y sustitución periódica.

NEUMATICOS: El estado de los neumáticos influye en la conducción más que ningún otro elemento del coche puesto que es el único punto de contacto con el asfalto. Si los neumáticos no tienen el aire suficiente o la goma está desgastada, la unión a la carretera es frágil. Se recomienda tener en cuenta la presión recomendada por el fabricante y ser hinchados por lo menos una vez al mes, y siempre antes de un viaje largo. Circular con la presión adecuada reduce el riesgo de dañarlos, aumenta su vida útil, y ahorra combustible. También es importantísimo comprobar con regularidad el desgates y su profundidad.

BATERIA: La batería es la fuente de energía del vehículo, un elemento imprescindible que se encarga de que el motor y los sistemas eléctricos funcionen. Si su estado no es el adecuado, podría comprometer nuestra seguridad. La gran mayoría de las fallas que presenta un vehículo se deben a deficiencias en el sistema eléctrico, pero aproximadamente el 40% corresponden a problemas de la batería, muchos de esos fallos se pueden prevenir si no nos olvidamos de darle un mantenimiento continuo y revisiones periódicas. Esto evitará que se descargue inesperadamente y alargará su tiempo de vida útil.

LUCES: Las luces del vehículo nos permiten ver y ser vistos, por tanto, es obligatorio mantener el sistema de iluminación y señalización en condiciones óptimas. Para ello, es conveniente comprobar mensualmente el buen funcionamiento de todas las luces (posición, cruce, carretera, freno, marcha atrás, intermitentes y antiniebla) y mantener su superficie exterior libre de barro y suciedad.













Ejemplo Deportivo de la Catria l

**LUBRICANTES**: Los lubricantes minimizan el desgaste de las piezas del motor, canalizan las partículas metálicas surgidas de ese desgaste hacia el filtro, ayudan a la refrigeración y evitan diminutas fugas en el circuito por sus propiedades sellantes. Por tanto, además de sustituirlo cuando indique el fabricante (entre 5.000 y 30.000 kilómetros, según modelo), hay que revisar su nivel con frecuencia.

**REFRIGERANTES**: El refrigerante cumple una misión fundamental entre los líquidos del vehículo; por una parte, se encarga de evitar la congelación del agua del circuito y por otra de expulsar parte del calor que genera la combustión, por lo que evita un sobrecalentamiento peligroso. Un exceso de temperatura podría fundir los pistones e incluso desencadenar una peligrosa explosión interna.

LIMPIAPARABRISAS: El mayor porcentaje de la información que necesitamos para conducir la recibimos a través de la vista, por tanto, es crucial tener una buena visibilidad mientras se conduce. No en vano muchos de los accidentes suceden con malas condiciones de visión y bajo condiciones atmosféricas adversas, por lo que es importante tenerlos limpios y mantener las gomas de las escobillas en perfecto estado; estas últimas, al ser de goma, y por los cambios bruscos de temperatura, las largas exposiciones al sol y el paso del tiempo, es normal que se deterioren, se deforme la goma o se endurezca el caucho.

Cabe indicar que, si un mantenimiento preventivo no se encuentra en el detalle de la tabla anterior, este puede ser incluido en la intervención de los vehículos y debe constar en los informes y actas respectivas.

# LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS (REPARACIONES) SE REFIERE A LO SIGUIENTE:

El mantenimiento correctivo está orientado a encontrar y arreglar los defectos que están afectando el funcionamiento y la seguridad del vehículo. Lo ideal es reparar estos problemas antes de que perjudique el funcionamiento total del carro y quede inservible.

Hay sistemas del vehículo que demandan más atención y que generalmente sufren más averías. En líneas generales, las reparaciones que suelen acontecer son: la corrección en el motor, arreglo de la suspensión, cambio de llantas, reparación de transmisión y dirección, correctivo del sistema de aire acondicionado, revisión del sistema de refrigeración, cambio de batería, trabajos de latonería y pintura, etc.

Al reparar las fallas y defectos de los vehículos, se alarga la vida útil del mismo y se tiene mayor seguridad al momento de conducir, con la finalidad de contar con transporte hasta que se pueda renovar el parque automotor de la institución.

El mantenimiento correctivo puede ser contingente y/o programado. El mantenimiento contingente es aquel que se hace de manera forzosa e imprevista porque impide el



Av. Ladrón de Guevara y Toledo S/N Quito, EC









funcionamiento del vehículo, el cual implica una reparación inmediata, ya que al no hacerlo no se puede utilizar el vehículo. El mantenimiento correctivo programado hace referencia a esas fallas que debes solucionar porque a la reo perazo de cara el funcionamiento del vehículo. No afectan inmediatamente el uso de este, pero sí de deja que la falla persista, seguro tendrá problemas más graves. Este mantenimiento incluye una revisión general para evitar dificultades posteriores.

# **CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS**

Marca: Escania

Modelo: 113

Placa: PIU0234

#### Mantenimientos correctivos

Defecto	Observación	Trabajos a realizar
Arreglo chapas de compuertas de bodegas	Chapas de compuertas en mal estado, no tienen seguro para cerrar cuando exista maletas y otros elementos en su interior	Arreglo de chapas
Cambio amortiguadores compuertas	Las compuertas de los maleteros 10,11,1,2, baterías, no se mantienen elevados los cuales pueden generar un malestar al momento de cargar las maletas en la unidad o accidentes	Cambio de dos amortiguadores por cada compuerta
Chapa de puerta lado conductor defectuosa	Chapa de la puerta del conductor se encuentra defectuosa generando contratiempos al momento de bajar de la unidad	Cambio o adaptación de chapa de puerta
Embrague	En ocasiones el embrague salta al salir	Cambio del sistema de embrague, revisión del disco de embrague, buster de embrague
Transmisión	Chequeo de rodelas y estado del diferencial	Cambio de rodelas y regulación del diferencial
Motor de arranque	Chequeo del estado del motor de arranque	Limpieza y cambio de carbones del motor de arranque
Alternador	Chequeo del estado del alternador	Limpieza y cambio de carbones del alternador, revisión de carga correcta a las baterías
Turbo	Mantenimiento y revisión del estado del turbo	Limpieza y verificación del estado del turbo
Asientos rotos, en mal estado	Asientos rotos, descosidos por el uso del mismo	Elaboración de 44 forros para asientos
Cambio limpia parabrisas	Plumas de limpia parabrisas en mal estado	Cambio de 2 plumas limpia parabrisas
Luces de posición	Luces de ruta en mal estado, no prenden, baja visibilidad	Cambio de focos de ruta de alta visibilidad



Av. Ladrón de Guevara y Toledo S/N Quito, EC



02 255 0085















Luces de freno	Luces de freno no se identifica con facilidad	Instalación de 2 luces de freno
Luces antiniebla	Baja eficiencia de visibilidad en la noche en	Colocación de dos neblineros
	carretera Semplo Deportivo de la Patria!	en la parte delantera del bus
Luces guías —	Inexistencia de luces de guía y direccional	Colocación de 4 barras led en
direccionales		los laterales de la unidad
Inyectores y bomba de	Baja eficiencia del motor	Reparación de bomba e
inyección		inyectores, calibración de los
- Solidor ( ■ Solidor de completo de la completo del completo de la completo de la completo del completo de la completo della completo della completo de la completo della		mismos
Motor	Revisión y cambio de chaquetas de biela y	Cambio de chaquetas de biela
	bancada, medias lunas	bancada y medias lunas,
	Electron or	calibración de válvulas
Sistema de refrigeración	Presencia de óxido en el sistema de	Limpieza y baqueteada de
_	refrigeración	radiador, colocación de aditivo
	***	refrigerante
Audio y video	Actualmente no se encuentra funcionando	Habilitación del sistema de
e *		entretenimiento, video y audio
Baterías (2)	Baterías dañadas	Compra dos baterías nuevas
Cuenta kilómetros	Caja	Revisión y o sustitución del
defectuosos		trompo del velocímetro
Bandas de accesorios en	Bandas quebradas, resecas	Cambio de las 2 bandas de
mal estado		accesorios
Cambio de llantas (2)	Dos llantas delanteras	Remplazo de 2 llantas
Cambio de fluidos	Líquido de frenos y aceite hidráulico en	Cambio de líquido de frenos e
	malas condiciones vida útil superada	hidráulico
Luz de placa	No existe	Colocación de 2 luces de placa
Recarga de extintor	Extintor caducado	Recarga de extintor
Golpe	Golpe ocasionado accidentalmente	Arreglo del golpe
Tapa combustible	No existe	Compra de tapa de combustible

# Mantenimientos preventivos

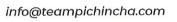
Mantenimiento	Trabajos a realizar	Recomendaciones / tiempo establecido
Cambio de aceite de motor	Cambio de aceite de motor, filtro de aceite, filtro de combustible, filtro de agua, filtro del racor, limpieza del centrifugo	1º marzo 2025 2º junio 2025 3º septiembre 2025 4º diciembre 2025 O cada 5.000KM
Cambio aceite caja de cambios	Cambio de aceite de caja	El aceite de caja debe ser remplazado una vez al año, en este caso para llevar una mejor contabilidad del uso del mismo se lo debe realizar en el mes de marzo UNA VEZ AL AÑO
Cambio de aceite de diferencial	Cambio de aceite de diferencial	El aceite del diferencial debe ser remplazado una vez al año, en este caso para llevar una mejor contabilidad del



















Auraión Demontina da Pichincha	uso del mismo se lo debe
	realizar en el mes de marzo
2. 11. Departivo de la Catria!	UNA VEZ AL AÑO
Cambio del filtro de aire primario y	1º marzo 2025
secundario	2º junio 2025
	3º septiembre 2025
	4º diciembre 2025
Regulación de frenos	CADA MES
Enzapatada, engrasada de ruedas,	1º marzo 2025
rotación de neumáticos	
Engrasada y lavada de la unidad	1º marzo 2025
	2º octubre 2025
Enzapatada, engrasada de ruedas,	Marzo 2025
rotación de neumáticos	
	Regulación de frenos Enzapatada, engrasada de ruedas, rotación de neumáticos Engrasada y lavada de la unidad Enzapatada, engrasada de ruedas,

Marca: Hyundai

Modelo: HD72

Placa: PBL7980

# Mantenimientos correctivos

Defecto	Observación	Trabajos a realizar
Caja de cambios	Las marchas defectuosas	Cambio completo de la caja de cambios
Cuenta kilómetros defectuosos	Caja	Revisión y o sustitución del trompo del velocímetro
Pines y bocines en mal estado	Eje delantero	Cambio de pines y bocines
Amortiguadores en mal estado	Eje delantero	Cambio de amortiguadores delanteros
Luz pasajeros	Confort	Remplazo de 2 focos de uña quemados
Luz cabina	Confort	Colocación de una luz de salón en la parte del conductor para una mejor visibilidad
Bota primera marcha	Caja de cambios	Cambio de sincronizados de primera marcha
Táctil del radio defectuoso	Audio y video	Revisión del radio
Vidrio posterior caído	Confort	Compra de sujetadores y colocación del vidrio
Limpia parabrisas	General	Cambio de 2 plumas limpia parabrisas
Puerta de ingreso	General	Cambio de transformador para el correcto funcionamiento del compresor
Tapa combustible	General	Instalación de chapa en la puerta del combustible
Cintas reflectoras	General	Colocación de cintas reflectoras de acuerdo a las normas INEN establecida por la ANT



Av. Ladrón de Guevara y Toledo S/N Quito, EC



02 255 0085













Recarga de extintor	Seguridad Concentración Deportiva de Pic	Recarga de extintor y colocación de
Botiquín de primeros	Seguridad Ejemplo Deportivo de la Patria l	Compra de botiquín de primeros
auxilios	Sjempio 24	
Cambio de fluidos	General	Cambio de líquido de frenos e
Campio de fididos		hidráulico
Luz de placa	Posterior	Colocación de 2 luces de placa
	Costado derecho e izquierdo	Colocación de 4 barras led en los
Luces guías — direccionales	Goottage Goottage	laterales de la unidad
	Motor	Reparación de bomba e inyectores,
Inyectores y bomba de	Wilde	calibración de los mismos
inyección	General	Limpieza y cambio de carbones del
Motor de arranque	General	motor de arranque
A1. 1	General	Limpieza y cambio de carbones del
Alternador	General	alternador, revisión de carga correcta
		a las baterías
	General	Limpieza y verificación del estado del
Turbo		turbo
	/ Nation	Limpieza y baqueteada de radiador,
Sistema de refrigeración	Motor	colocación de aditivo refrigerante

# Mantenimientos preventivos

Mantenimiento	Trabajos a realizar	Recomendaciones / tiempo establecido
Mantenimiento Cambio de aceite de motor	Cambio de aceite de motor, filtro de aceite, filtro de combustible	1º marzo 2025 2º junio 2025 3º septiembre 2025 4º diciembre 2025 O cada 5.000KM
Cambio aceite caja de cambios	Cambio de aceite de caja	El aceite de caja debe ser remplazado una vez al año, en este caso para llevar una mejor contabilidad del uso del mismo se lo debe realizar en el mes de marzo UNA VEZ AL AÑO mismo se lo debe realizar en el mes de enero UNA VEZ AL AÑO
Cambio de aceite de diferencial	Cambio de aceite de diferencial	El aceite del diferencial debe ser remplazado una vez al año, en este caso para llevar una mejor contabilidad del uso del mismo se lo debe realizar en el mes de marzo UNA VEZ AL AÑO
Cambio de filtro de aire	Cambio del filtro de aire primario y secundario	1º marzo 2025 2º junio 2025 3º septiembre 2025 4º diciembre 2025
Engrasada y lavada de chasis y carrocería	Engrasada y lavada de la unidad	1º marzo 2025 2º octubre 2025 CADA MES
Regulación de frenos Revisión de ruedas y estado de zapatas	Regulación de frenos Enzapatada, engrasada de ruedas, rotación de neumáticos	Marzo 2025



Av. Ladrón de Guevara y Toledo S/N Quito, EC









Ejemplo Deportivo de la Catria!

Marca: Ómnibus BB

Modelo: MR420

Placa: PKK-0044

# Mantenimientos correctivos

Defecto	Trabajos a realizar	Recomendaciones
Volante inconsistente en	Fijación de volante de dirección	El engranaje dañado, es peligro
curvas		para conducir
Motor de arranque	Limpieza y cambio de carbones del	
	motor de arranque	
Alternador	Limpieza y cambio de carbones del	al realizar mantenimiento al
	alternador, revisión de carga	alternador alargamos la vida útil de
	correcta a las baterías	las baterías del bus
Sistema de refrigeración	Limpieza y baqueteada de radiador,	
	colocación de aditivo refrigerante	
Llantas picadas	Cambio de las 4 llantas (nuevas)	Se debe reemplazar urgente para
Personal responsibility of the second of th		que pueda circular.
Radio en mal estado	Remplazo de radio por uno	
	económico	
Borne de batería en mal	Arreglo de borne de batería, cambio	
estado	de borne	
Presión de aceite baja	Revisión y cambio de bomba de	
	aceite	
Embrague	Cambio del kit de embrague	
Conos de seguridad	Compra de 2 conos de seguridad	
Gata hidráulica	Compra de gata hidráulica de 10 TON	Para uso en emergencia de cambio
		llanta
Llave de ruedas	Compra de llave de ruedas	
Cintas reflectoras	Colocación de cintas reflectoras de	
	acuerdo a las normas INEN	
	establecida por la ANT	
Recarga de extintor	Recarga de extintor y colocación de	OBLIGATORIO para poder circular
	una base para su fijación	evitar sanciones
Botiquín de primeros	Compra de botiquín de primeros	OBLIGATORIO para poder circular
auxilios	auxilios	evitar sanciones
Cambio de fluidos	Cambio de líquido de frenos e	Esto ayuda a conservar los
	hidráulico	accesorios y demás elementos
		evitando daños a corto plazo













Ejemplo Deportivo de la Patria!

# Observaciones: Mantenimientos preventivos 2025

Trabajos a realizar	Recomendaciones / tiempo
	establecido
Cambio de aceite de motor, filtro de	1º marzo 2025
	2º junio 2025
docto, in a	3º septiembre 2025
	4º diciembre 2025
	O cada 5.000KM
Cambio de aceite de caia	El aceite de caja debe ser
Carrisio de doctos de la	remplazado una vez al año, en este
	caso para llevar una mejor
	contabilidad del uso del mismo se lo
	debe realizar en el mes de marzo
	UNA VEZ AL AÑO
Cambio de aceite de diferencial	El aceite del diferencial debe ser
Garristo de de la companya de la com	remplazado una vez al año, en este
	caso para llevar una mejor
	contabilidad del uso del mismo se lo
	debe realizar en el mes de marzo
	UNA VEZ AL AÑO
Cambio del filtro de aire primario y	1º marzo 2025
	2º junio 2025
Securious	3º septiembre 2025
	4º diciembre 2025
Engrasada y lavada de la unidad	1º marzo 2025
ang. and a	2º octubre 2025
Regulación de frenos	CADA MES
	1º marzo 2025
rotación de neumáticos	
	Cambio de aceite de motor, filtro de aceite, filtro de combustible  Cambio de aceite de caja  Cambio de aceite de diferencial  Cambio del filtro de aire primario y secundario  Engrasada y lavada de la unidad  Regulación de frenos  Enzapatada, engrasada de ruedas,

Marca: Chevrolet

Modelo: MT134S BUS 7.8 4X2 TM DIESEL CN

Placa: XEA2258

# Mantenimiento CORRECTIVO (Se realiza trabajos parte estética)

Defeate	Trabajos a realizar	Recomendaciones
<b>Defecto</b> Sistema eléctrico, botones de	Dañados, sulfatados arreglar	No se abren los mandos
control Pintura carrocería manchada, opaco Cajuelas de maleteras externas	Solicitar pintura total del bus, no se realizo Arreglo de cajuelas de maletas	Se debe sacar el blandeado que le avejenta a la unidad Arreglo emergente, tratar de no usar los asientos como maletas
Luces de salón	Revisión o cambio de luces	



Av. Ladrón de Guevara y Toledo S/N Quito, EC



02 255 0085













	V	
Engrasada y pulverizada Conce	ntración Deportiva de Pich	Al menos una dos veces al año incha
		se debe realizar engrasada y
	Sjemplo Deportivo de la Patria! Revisión de luces externas,	pulverizada total
Revisión Técnica Vehicular	Revisión de luces externas,	Para todos los vehículos es
	opacidad, alineación y balanceo	necesario para cumplir con la
		RTV
Choques, latas sueldas	Arreglo choques, corregir latas	
	sueldas	

Marca: Hyundai

Modelo: H100

Placa: PVQ-0627

# Mantenimientos correctivos

Defecto	Trabajos a realizar	Recomendaciones
Golpes y rayones	Corrección de golpes y fallas, pintura nueva en la parte superior del techo	
Neumáticos inconsistentes	Reencauchar topes en veredas (2)	
Moquetas de protección	Compra e instalación de moquetas	Se recomienda el uso de moquetas ya que estos ayudar a preservar la unidad en su interior
Limpieza interior	Limpieza de asientos, techo alfombra	
Tapa fusilera	Instalación de a tapa de fusilera	
Faros principales opacos	Pulir faros	
Protector de tablero	Fabricación de tapete a la medida para proteger el tablero del sol	Eso es recomendable ya que protege sus partes estéticas mejorando así su cuidado
Reparación de bomba e inyectores	Reparación de bomba e inyectores	Por su uso mismo es recomendable realizar una reparación integra para mejorar el desempeño de la furgoneta
Revisión caja de cambios	Mantenimientos y revisión de la caja de cambios	
Tubo de escape	Reparar tubo de escape	
Elevadores de vidrios en mal estado	Revisión de botones de elevadores	
Alarma inhabilitada	Reactivación de la alarma y bloqueo central	Es recomendable activar la alarma ya que es un sistema de seguridad ante cualquier intento de robo
Revisión de kit de emergencia	Recarga de extintor, cambio de botiquín de emergencia	





















Ejemplo Deportivo de la Catria!

# Mantenimientos preventivos

Mantenimiento a	Trabajos a realizar	Recomendaciones / tiempo
realizar		establecido
Cambio de aceite de	Cambio de aceite de motor, filtro de	1º marzo 2025
motor	aceite, filtros de combustible	2º Julio 2025
		3º noviembre 2025
		O cada 5.000KM
Cambio aceite caja de	Cambio de aceite de caja	El aceite de caja debe ser
cambios		remplazado una vez al año, en este
		caso para llevar una mejor
		contabilidad del uso del mismo se
		lo debe realizar en el mes de enero
		UNA VEZ AL AÑO
Cambio de aceite de	Cambio de aceite de diferencial	El aceite del diferencial debe ser
diferencial		remplazado una vez al año, en este
		caso para llevar una mejor
		contabilidad del uso del mismo se
		lo debe realizar en el mes de enero
		UNA VEZ AL AÑO
Cambio de filtro de aire	Cambio del filtro de aire primario y	1º marzo 2025
	secundario	2º Julio 2025
		3º noviembre 2025
		O cada 5.000KM
Engrasada y lavada de	Engrasada y lavada de la unidad	1º marzo 2025
chasis y carrocería		2º noviembre 2025
Regulación de frenos	Regulación de frenos	CADA MES
Revisión de ruedas y	Enzapatada, engrasada de ruedas,	1º marzo 2025
estado de zapatas	rotación de neumáticos	2º septiembre 2025
Revisión de alternador	Mantenimiento y cambio de carbones	1º marzo 2025
Revisión turbo	Mantenimiento y revisión del turbo	1º Julio 2023

Marca: Ford Modelo: Edge Placa: PCC-7361

Mantenimientos correctivos

Defecto	Trabajos a realizar	
Fuga aceite hidráulico	Mantenimiento del sistema de dirección hidráulica	
Alarma deshabilitada	Habilitación de alarma y control	
Asiento conductor roto	Arreglo del asiento del conductor	
Moquetas en mal estado	Compra de moquetas para el cuidado de la alfombra del vehículo	
ABC de Motor	Revisión total	
ABC de Frenos	Revisión total	
Lavada de interiores	Limpieza de interiores	



Av. Ladrón de Guevara y Toledo S/N Quito, EC

















Zjemplo Deportivo de la Catria !

# Mantenimientos preventivos 2025

Mantenimiento a realizar	Trabajos a realizar	Recomendaciones / tiempo establecido	
Cambio de aceite de motor	Cambio de aceite de	1º marzo 2025 2º junio 2025	
	motor, filtro de aceite		
		3º septiembre 2025	
		4º diciembre 2025	
		O cada 5.000 KM	
Cambio aceite caja de cambios	Cambio de aceite de	El aceite de caja debe ser remplazado una	
	caja, cambio de filtro de	vez al año, en este caso para llevar una	
	aceite	mejor contabilidad del uso del mismo se lo	
		debe realizar en el mes de enero	
		UNA VEZ AL AÑO	
Cambio de filtro de aire	Cambio del filtro de aire	1º marzo 2025	
	primario y secundario	2º junio 2025	
		3º septiembre 2025	
		4º diciembre 2025	
		O cada 5.000 KM	
Regulación de frenos, ABC de	Regulación de frenos,	1º Julio 2025	
frenos	limpieza y	2º diciembre 2025	
	mantenimiento		
Revisión de alternador	Mantenimiento y cambio	1º agosto 2025	
	de carbones		

Marca: Suzuki

Modelo: GN125

Placa: HK2170

### Mantenimientos correctivos

Defecto	Trabajos a realizar	
Revisión Técnica Vehicular RTV	Opacidad, alineación llantas, sistema eléctrico etc.	

# Mantenimientos preventivos

Mantenimiento a realizar	Trabajos a realizar	Recomendaciones / tiempo establecido
Cambio de aceite de motor	Cambio de aceite y filtro de aceite	1º marzo 2025
		2º junio 2025
		3º septiembre 2025
		4º diciembre 2025



Av. Ladrón de Guevara y Toledo S/N Quito, EC



02 255 0085













	O CADA 2'000 KM	
ABC	Engrase de eje delantero engrase de eje de la	1º marzo 2025 2º agosto 2025 3º diciembre 2025

Marca: Honda

Modelo: XR250 TORNADO

Placa: IN394S

**Mantenimientos correctivos** 

Defecto	Trabajos a realizar	
Revisión Técnica Vehicular RTV	Opacidad, alineación llantas, sistema eléctrico etc.	

#### Mantenimientos preventivos

Mantenimiento a realizar	Trabajos a realizar	Recomendaciones / tiempo establecido
Cambio de aceite de motor	Cambio de aceite y filtro de aceite	1º marzo 2025
		2º junio 2025
		3º septiembre 2025
		4º diciembre 2025
		O CADA 2'000 KM
ABC	Engrase de eje delantero, engrase de eje	1º marzo 2025
	posterior, engrase de batidos, engrase de pistas de timón, engrase de cadena,	2º agosto 2025
	lubricación de cable de embrague, lubricación de cable de acelerador, carburación, calibración de válvulas, revisión de frenos, revisión de sistema eléctrico, calibración de bujías, limpieza filtro aire, reajuste del motor	3º diciembre 2025



















Ejemplo Deportivo de la Catria!

Marca: Suzuki

Modelo: GS500

Placa: HL397D

#### Mantenimientos correctivos

Defecto	Trabajos a realizar
Sistema Eléctrico total	Revisión del sistema eléctrico total
Revisión Técnica Vehicular RTV	Opacidad, alineación llantas, sistema eléctrico etc.
Tanque combustible	Enderezada tanque de combustible y pintura

#### Mantenimientos preventivos

Mantenimiento a realizar	Trabajos a realizar	Recomendaciones / tiempo establecido
Cambio de aceite de motor	Cambio de aceite y filtro de aceite	1º marzo 2025
		2º junio 2025
		3º septiembre 2025
		4º diciembre 2025
		O CADA 2'000 KM
ABC	Engrase de eje delantero, engrase de	1º marzo 2025
	eje posterior, engrase de batidos, engrase de pistas de timón, engrase de	2º agosto 2025
	cadena, lubricación de cable de embrague, lubricación de cable de	3º diciembre 2025
	acelerador, carburación, calibración de	
	válvulas, revisión de frenos, revisión de sistema eléctrico, calibración de bujías,	
	limpieza filtro aire, reajuste del motor	









Ejemplo Deportivo de la Catria!

Marca: Suzuki

Modelo: DR200

Placa: HL396D

#### Mantenimientos correctivos

Defecto	Trabajos a realizar	Recomendaciones
Revisión Técnica Vehicular RTV	Opacidad, alineación llantas, sistema eléctrico etc.	Revisión Técnica Vehicular RTV

#### Mantenimientos preventivos

Mantenimiento a realizar	Trabajos a realizar	Recomendaciones / tiempo establecido
Cambio de aceite de motor	Cambio de aceite y filtro de aceite	1º marzo 2025 2º junio 2025 3º septiembre 2025 4º diciembre 2025 O CADA 2'000 KM
ABC	Engrase de eje delantero, engrase de eje posterior, engrase de batidos, engrase de pistas de timón, engrase de cadena, lubricación de cable de embrague, lubricación de cable de acelerador, carburación, calibración de válvulas, revisión de frenos, revisión de sistema eléctrico, calibración de bujías, limpieza filtro aire, reajuste del motor	1º marzo 2025 2º agosto 2025 3º diciembre 2025

Cabe indicar que, por el estado de los vehículos y sus años de uso, así como por algún motivo inesperado, pueden presentarse reparaciones que solventar, por lo que, el detalle de los mantenimientos correctivos establecidos en la tabla anterior es una apreciación. La entidad contratante podrá pedirle al contratista, bajo los informes pertinentes y previa autorización del administrador de contrato que se brinde otros tipos de mantenimientos correctivos que incluyan repuestos necesarios para los vehículos de la institución.

El contratista mantendrá una tabla de los precios unitarios que se conservará durante la ejecución contractual. Si en dicha tabla de precios no constare un tipo de mantenimiento, estos deben ser analizados y aprobados por el administrador de contrato.



Av. Ladrón de Guevara y Toledo S/N Quito, EC

















Ejemplo Deportivo de la Catria!

### 6. PLAZO DE EJECUCION:

En el caso de mantenimiento correctivo el plazo de ejecución será de 30 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, y para mantenimientos preventivos el plazo será a partir del día siguiente de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

# 7. PERSONAL TECNICO/EQUIPO DE TRABAJO/RECURSOS:

CANTIDAD	FUNCION	NIVEL DE ESTUDIO	EXPERIENCIA
		Ing. Automotriz, Mecánico o Tecnólogo en	
1	Jefe de Taller	áreas afines	2 años
		Bachiller/Artesano	
		Calificado/Tecnología/Profesional en	
1	Mecánico Automotriz	mecánica, electromecánica o afines	2 años
2	Auxiliares mecánicos	Bachiller / Artesano/Profesional	1 año

## **REQUISITOS DEL TALLER:**

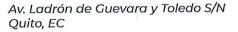
Deberá contar con una superficie mínima de cubierta de al menos 500m2

- > Deberá estar ubicado en una zona de hasta 10 Km de distancia a la institución.
- > Sistema de seguridad que incluya cámaras de vigilancia.
- > Permiso de funcionamiento de taller
- > Permiso del cuerpo de bomberos

#### **EQUIPOS BÁSICOS DEL TALLER:**

CANTIDAD	EQUIPO MINIMO	CARACTERISTICAS
1	Elevador	Elevadores de poste vehículos livianos y pesados
1	Escáner para vehículos livianos	Escáner multimarca para vehículos livianos
1	Escáner para vehículos pesados	Escáner multimarca para vehículos pesados
1	Banco limpiador	Banco limpiador de inyectores para gasolina
1	Banco de comprobación y reparación inyectores	Banco de comprobación y reparación inyectores diésel
1	Máquinas de soldadura	Máquinas de soldadura
2	Cargadores	Cargadores de Baterías







02 255 0085















Ejemplo Deportivo de la Catria!

#### **HERRAMIENTAS:**

El proveedor debe contar con sus herramientas básicas como Gatas hidráulicas, Juego de llaves, Lijas, Destornilladores, Compresor de aire, Cajas y/o carros de herramientas, Abrazaderas, Multímetro automotriz, Mesas de trabajo, Equipos de seguridad, entre otras.

#### 8. FRECUENCIA Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán de acuerdo al servicio efectivamente recibido, adjuntando la siguiente documentación:

- 1. Acta entrega recepción del servicio
- 2. Ordenes de trabajo
- 3. Actas de entrega de repuestos
- 4. Factura

Para el último pago se suscribirá el acta de entrega recepción final respectiva

#### 9. GARANTIAS

**Tiempo:** Servicios de mano de obra: de 30 días a 6 meses, según el taller o proveedor del servicio.

Piezas de repuesto: entre 3 meses y 1 año, dependiendo del fabricante.

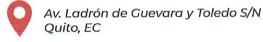
**Cobertura:** Mantenimiento preventivo: garantía sobre el correcto funcionamiento de las tareas realizadas (ejemplo: cambio de aceite, filtros, revisión de frenos).

Mantenimiento correctivo: garantía sobre la reparación de fallos específicos, siempre que no se presenten nuevas fallas externas o por mal uso del vehículo.

#### 10. MULTAS

Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa equivalente al uno por mil (1 \*1.000) del porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el presente contrato, sin perjuicio de que se realicen las correspondientes acciones legales a que haya lugar. Las multas se aplicarán de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública artículo 71.

"Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato."











Ejemplo Deportivo de la Catria!

Excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por la Contratante, para lo cual se notificará a la entidad dentro de las 48 (horas) subsiguientes de ocurridos los hechos. Una vez transcurrido este plazo, de no mediar dicha notificación, se entenderá como no ocurridos los hechos que alegue la Contratista como causa para la no ejecución de la provisión del servicio y se le impondrá la multa prevista anteriormente.

La contratante queda autorizada por la Contratista, para que haga efectiva la multa impuesta por los valores que por este contrato le corresponde recibir.

Nota: El valor mínimo de la multa diaria por retraso injustificado será el 1x1000, en caso de ser un valor mayor justifique conforme el principio de proporcionalidad establecido en el numeral 6 del Art. 76 de la Constitución de la República del Ecuador.

#### 11. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial se establecerá una vez obtenida las ofertas por parte de los proveedores interesados en participar en el proceso.

### 12. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- El oferente deberá obligatoriamente en su oferta determinar la vida útil de los bienes ofertados, sobre el análisis del uso común o de mercado respectivo, y expresada en las unidades de uso asociadas a la tipología del bien (ejemplo: horas, kilómetros, años, unidad, etc.)
- La garantía técnica deberá ser extendida, considerando el período de vida útil de los bienes ofertados y con obligación expresa de reposición del bien por defectos de fabricación.
- El administrador del contrato velará por la correcta entrega de los bienes y la comprobación de su óptimo funcionamiento al momento de realizarse la entregarecepción de estos.
- 4) Tendrá la obligación de garantizar la disponibilidad de repuestos nuevos, así como la calidad del servicio prestado y dar cumplimiento al período de garantía.
- 5) Presentar el plan de mantenimiento correctivo/preventivo con un cronograma de aplicación, a la firma del contrato.
- 6) Los repuestos para suministrar por el contratista serán nuevos, sin uso y de la mejor calidad en el mercado.
- 7) Concentración Deportiva de Pichincha podrá exigir cuando así lo considere necesario la autenticidad del producto.

#### 13. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

 Proporcionar información detallada y precisa sobre los vehículos que necesitan mantenimiento, incluyendo su modelo, año, kilometraje y cualquier historial de mantenimiento anterior.



Av. Ladrón de Guevara y Toledo S/N Quito, EC



02 255 0085













Ejemplo Deportivo de la Catria!

- 2) Definir claramente las especificaciones técnicas, el alcance y los plazos del contrato de mantenimiento.
- 3) Garantizar el pago puntual y completo por los servicios prestados de acuerdo con los términos del contrato.
- 4) Designar un punto de contacto para coordinar con el proveedor de mantenimiento y resolver cualquier problema o inquietud relacionada con el servicio.
- 5) Proporcionar acceso adecuado a las instalaciones y áreas de almacenamiento de los vehículos para el proveedor de mantenimiento.
- 6) Cumplir con todas las leyes, regulaciones y estándares de seguridad aplicables en relación con la propiedad, el uso y el mantenimiento de los vehículos.
- 7) Monitorear y evaluar periódicamente el desempeño del proveedor de mantenimiento y tomar medidas correctivas, si es necesario, para garantizar que se cumplan los términos del contrato.

### 14. RECOMENDACIÓN ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

La máxima autoridad designa como Administrador del contrato al Ing. Arquimides Meza, Encargado del Parque Automotor, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la orden de compra.

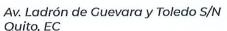
#### 15. RECOMENDACIÓN

Con el propósito de garantizar el servicio oportuno y una atención mejorada a las delegaciones, deportistas y más, recomienda proceder a la brevedad posible con el proceso correspondiente al servicio de "MANTENIMIENTO CORRECTIVO/PREVENTIVO DE LOS VEHICVULOS DE CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA.

Quito, 12 de febrero de 2025

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Amo Calderon Rojas		Megrol A Caron
Srta. Ana Calderón	ing. Jeremy Bustamante	Prof Miguel Ángel Pavón
Trabajadora CDP	Director Administrativo y Talento	Presidente CDP
	Humano	







02 255 0085











